

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7443 VALENCIA

Edicto.

Dña. M^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 98/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cañaverall Inversora, Sociedad Limitada, con CIF B97574453, con domicilio en Sagunto (Valencia), C/ Puzol número 7, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 3 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210008904-1